

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000062  
D. J. M. S.

ACTA NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

En la ciudad de La Plata, a los SIETE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, se labra la presente de la sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires de la que participan el Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri, el Vicepresidente Dr. Daniel Enrique Navas, los Consejeros Titulares Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, José Luis de Miguel, Julio Marcelo Dileo, José María Eseverri, Carlos Ramón Lami, Mónica Edith Litza, Luis Horacio Llamedo, Victorio Carlos Migliaro, Julio Arturo Pángaro, Alberto Justino Rivas, Pedro Enrique Trotta, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino y los Consejeros Suplentes Dres. Pedro Martín Augé, Enrique Quiroga y Alejandro Tullio convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DIA de la Sesión del Consejo de la Magistratura del día lunes 07/03/2005 hora 11:30-----

- 1- Entrevista a postulantes al cargo de Juez de Tribunal de Menores en los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (Sede Tres Arroyos) [un cargo condicional] , La Matanza [un cargo] y Lomas de Zamora [un cargo] (18). -----
- 2- Recepción de Informes Consultivos Departamentales. -----
- 3- Designación de Académicos para el año 2005. -----
- 4- Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
- 5- Informe de Presidencia. -----
- 6- Informe de Mesa de Coordinación y Control. -----
- 7- Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----
- 8- Fondos para gastos de exámenes días 5 y 6 de abril de 2005. -----
- 9- Informe de Subsecretaría Administrativa. -----
- 10-Convocatoria nuevos concursos. -----
- 11-Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión.-----
- 12-Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
- 13-Tratamiento y consideración de Informes Salas Examinadoras sobre exámenes en corrección.-----//

///14-Análisis del sistema de evaluación. -----  
15-Necesidades para funcionamiento en nuevo edificio.-----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las doce horas treinta minutos, se declara abierta la sesión y en razón de no encontrarse el Sr. Presidente ni el Sr. Vicepresidente, asume la dirección de la misma el Consejero Titular Dr. Carlos Ramón Lami.-----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA A POSTULANTES AL CARGO DE JUEZ DE TRIBUNAL DE

MENORES: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Tribunal de Menores [examen del día 1º de diciembre de 2004]**, que han aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso, o ejercido en el mismo, la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, Dres.: Alberto Alfredo Germain, Fernando Rubén Santarciero, Mariano René Alessandrini, Catalina Susana Galli, Guillermo Javier Rodriguez Rey, Alberto Daniel Gallardo, Sofía Marta Guifan, Diego Mariano Onorati, Lucía Magdalena Harisgarat, Diego Tatarsky, Daniel Oscar Testti, Elisa Eufemia Hospitaleche, Onildo Osvaldo Stemphelet, Guillermina Cherei, Rosa Alejandra Gómez Zambade, Mariana Roncoroni, Norma Ester Lorenzo, y Corina Inés Sentis.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO EN LO

CORRECCIONAL: Al momento de la entrevista, se considera respecto de los Dres. Diego Mariano Onorati y Diego Tatarsky, su carácter de postulantes en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Juez de Juzgado en lo Correccional [examen del día 10 de noviembre de 2004]**, en virtud de haber aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso.-----

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA PARA CONCURSO DE DEFENSOR OFICIAL CON

COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Al momento de la entrevista, se considera respecto del Dr. Onildo Osvaldo Stemphelet, su carácter de postulante en el concurso convocado para la cobertura de cargos de **Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y///**



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000063  
J. B.

///Correccional [examen del día 23 de setiembre de 2004], en virtud de haber aprobado la prueba de oposición rendida en dicho concurso.---

ASUNCIÓN DE PRESIDENCIA: Siendo las quince horas y habiendo arribado a la sesión, asume la presidencia de la misma el Sr. Presidente del Consejo Dr. Eduardo Néstor de Lázzari. -----

RECEPCIÓN DE INFORMES CONSULTIVOS DEPARTAMENTALES: De acuerdo a lo indicado en los artículos 12 y 15 de la ley 11.868, el Consejo de la Magistratura toma conocimiento de los informes elaborados por Consultivos Departamentales sobre los postulantes en los Concursos por cargos de: **Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal** [examen del día 22 de setiembre de 2004]; **Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional** [examen del día 23 de setiembre de 2004]; **Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo** [examen del día 1º de junio de 2004]; **Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial** [examen del día 20 de octubre de 2004]; **Juez de Tribunal del Trabajo** [examen del día 2 de noviembre de 2004] que fueran producidos por escrito. Con ese mismo objeto se recibe a la **Dra. Graciela Santaliestra**, Representante Consultivo del Colegio de Abogados de San Martín quien informa al Consejo respecto de los postulantes en los concursos supra indicados y al **Dr. Martín Manuel Ordoqui**, Presidente de la Excelentísima Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial de Quilmes, quien produce ante el plenario su informe respecto de los postulantes en los concursos por los cargos de **Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal** [examen del día 22 de setiembre de 2004]; **Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional** [examen del día 23 de setiembre de 2004].-----

INFORME DE PRESIDENCIA: El Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario sobre cuestiones atinentes a su función.-----

LECTURA Y CONSIDERACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída, se aprueba el acta de la sesión anterior.-----//

/// INFORME DE MESA DE COORDINACIÓN Y CONTROL: Integrantes de la Mesa de Coordinación y Control, informan al plenario sobre los temas que fueran objeto de particular consideración y que han sido tratados en el seno de la reunión mantenida en el día de la fecha. Particularmente se informa que en relación a las inscripciones al Registro de Aspirantes a la Magistratura y a concurso fue analizada la documentación presentada por los Dres. Marcelo Angel Machado y Marcelo Emilio Pecorelli, , decidiéndose -en razón de no surgir de los instrumentos acompañados por los mencionados profesionales, la acreditación del requisito que para ingresar al Poder Judicial establece el artículo 181 de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires- intimarles la presentación en la sede de este Organismo y dentro del plazo de 72 horas de contadas a partir de la recepción de la notificación, la documentación que justifique su residencia inmediata de dos años en la Provincia.-----

RESOLUCION PRESENTACION DRA. SILVINA GABRIELA PRADELLS: Atento la presentación efectuada por la Dra. Silvina Gabriela Pradells, el día 2 de marzo de 2005 (fecha de cierre del periodo fijado para la inscripción a concurso), mediante la que solicita se la inscriba en el registro de aspirantes para el examen de Defensor Oficial con Competencia Civil, Comercial y de Familia, careciendo del informe del Registro Nacional de Reincidencia, peticionando se le otorgue un plazo prudente para su efectiva agregación, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

**VISTA** La presentación de la Dra. Silvina Gabriela Pradells, quien solicita se la inscriba para el concurso de Defensor Oficial sin adjuntar el informe de Antecedentes, ni constancia de la iniciación del trámite del pedido del mismo; y,-----

**CONSIDERANDO:** que por Resolución n° 0422, del 7/4/2003, el Consejo ha decidido no admitir las inscripciones en dicha situación;-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000084  
J. M. G.

/// Artículo 1º: Rechazar la petición de inscripción de la Dra. Pradells;-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.----  
Resolución N° 0668. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCION PRESENTACION DR. JUAN CARLOS NUÑEZ: Atento la presentación efectuada por el Dr. Juan Carlos Nuñez, que tuviera ingreso a este Organismo el día 18 de febrero, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

**VISTA:** la presentación que el Dr. Juan Carlos Nuñez, efectúa en relación a lo dispuesto por el Consejo de la Magistratura en la Resolución N° 650 de fecha 13 de diciembre de 2004 y,-----

**CONSIDERANDO:** que la decisión del Consejo es definitiva.-----  
Que en relación al antecedente al que el presentante hace referencia, el mismo no corresponde a la actividad de selección de este Consejo desde su creación, ni la persona que menciona está inscripta en el Registro de Aspirantes a la Magistratura;-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar la nueva petición del Dr. Nuñez presentada con fecha 18 de febrero de 2005.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese.----

Resolución N° 0669. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCION PRESENTACION DRA. NATALIA BLAZQUEZ: Vista la presentación efectuada por la Dra. Natalia Soledad Blazquez, el día 1º de marzo de 2005), mediante la que solicita, se tomen en consideración los años requeridos para inscribirse al Consejo, contando desde la fecha de elevación de la propuesta de designación para cubrir el cargo que desempeña de Auxiliar Letrado de la Defensoría Oficial de Bahía///



///Blanca, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

**VISTA** La presentación de la Dra. Natalia S. Blazquez, quien solicita se considere su actuación informal en el Poder Judicial mientras se tramitaba su designación, para acreditar su antigüedad en el ejercicio profesional; y,-----

**CONSIDERANDO:** que la inexistencia de un acto administrativo que defina la actividad que se dice desarrollada antes del nombramiento, impide su consideración en la forma pedida por la requirente;-----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1º:** Rechazar la petición de la Dra. Blazquez presentada con fecha 01/03/2005.-----

**Artículo 2º:** Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.-----

**Resolución N°0670.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.**-----

**RESOLUCION PRESENTACION EFECTUADA EN RELACIÓN A SOLICITUD DE**

**INSCRIPCIÓN DRA. NATALIA M. GIOMBI:** Vista la presentación efectuada, el día 1º de marzo de 2005, mediante la que se solicita que a fin de computar los años requeridos para la inscripción ante este Organismo se tomen en consideración los años en que la Dra. Natalia Margarita Giombi se desempeñó en forma desinteresada en la Defensoría Civil de Bahía Blanca, en la Defensoría Oficial de Mar del Plata y en el Tribunal de Familia de Bahía Blanca, el Consejo de la Magistratura dicta la siguiente resolución:-----

**VISTA** La presentación de la Dra. Natalia M. Giombi, quien solicita se considere su actuación como "meritoria" en el Poder Judicial, para acreditar su antigüedad en el ejercicio profesional; y,-----

**CONSIDERANDO:** que la calidad de "meritorio" no ha sido estimada en este Consejo para acreditar el ejercicio profesional;-----

Por ello, -----///



00000265  
J. H. B.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Rechazar la petición de la Dra. Giombi presentada con fecha 01/03/2005.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber a la interesada y archívese.-----

Resolución N°0671. -----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría y del Estado de los Concursos que en copia se adjuntan a la presente.-----

RESOLUCIONES RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXÁMENES RENDIDOS POR POSTULANTES EN EL CONCURSO CONVOCADO PARA CUBRIR VACANTES DE JUEZ DE

JUZGADO DE GARANTIAS: Considerando las resoluciones adoptadas por la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueran rendidos el dia 11 de agosto de 2004 por aspirantes al cargo de Juez de Juzgado de Garantías, el Consejo de la Magistratura adopta las siguientes resoluciones:-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara el **Dr. RAFAEL HECTOR PAITA** respecto de la prueba rendida el dia **11 de agosto de 2004** en el concurso por el cargo de **Juez de Juzgado de Garantías**, por el que se formara el expediente número 5900-389/04, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviniere en dicha evaluación número 01 del dia de la fecha, y,-----

CONSIDERANDO: Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado. ----- Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----//

///-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante **Dr. RAFAEL HECTOR PAITA**, con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 11 de agosto de 2004 en el concurso por el cargo de Juez de Juzgado de Garantías, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrese, hágase saber al interesado y archívese. ----

**Resolución N°0672.**-----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.**-----

**VISTA** la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara el **Dr. SERGIO ALEJANDRO ANTIN** respecto de la prueba rendida el día 11 de agosto de 2004 en el concurso por el cargo de **Juez de Juzgado de Garantías**, por el que se formara el expediente número 5900-390/04, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviniere en dicha evaluación número 02 del día de la fecha, y,-----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado. -----  
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que exista un error material en la corrección.-----

Por ello: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante **Dr. SERGIO ALEJANDRO ANTIN**, con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 11 de agosto de 2004 en el concurso por el cargo de Juez de Juzgado de Garantías, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----///



00005266  
M.B.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

/// Artículo 2º: Regístrate, hágase saber al interesado y archívese. --  
Resolución N°0673.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

VISTA la solicitud de revisión de la corrección de examen que efectuara el Dr. PEDRO AMADEO MARCHETTI respecto de la prueba rendida el día 11 de agosto de 2004 en el concurso por el cargo de **Juez de Juzgado de Garantías**, por el que se formara el expediente número 5900-445/04, y la Resolución de la Sala Examinadora que interviniera en dicha evaluación número 03 del día de la fecha, y,-----

**CONSIDERANDO:** Que la propuesta de la Sala Examinadora encuentra su sustento en la inadvertencia de error material, en la corrección del examen rendido por el concursante mencionado, de forma tal que autorice la modificación del puntaje oportunamente adjudicado. -----  
Que como el Reglamento lo establece (artículo 21) y es doctrina de este Consejo, la modificación de la puntuación de un examen es solo posible en aquellos casos en que existe un error material en la corrección.-----

Por ello: -----  
-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----  
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----  
-----R E S U E L V E : -----

Artículo 1º: Mantener el puntaje oportunamente otorgado a la prueba del concursante Dr. PEDRO AMADEO MARCHETTI, con el que desaprueba el examen de oposición rendido el día 11 de agosto de 2004 en el concurso por el cargo de Juez de Juzgado de Garantías, y no mantiene su calidad de postulante en el mismo.-----

Artículo 2º: Regístrate, hágase saber al interesado y archívese. --  
Resolución N°0674.-----

Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

RESOLUCIÓN OTORGANDO FONDO PARA ATENDER GASTOS DE EXÁMENES: Ante lo informado por la Secretaría respecto a la necesidad de atender los///

///gastos que generen futuros exámenes, el Consejo de la Magistratura  
dicta la siguiente resolución: -----

**VISTO:** Lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura  
en relación a solventar los gastos correspondientes a la toma de los  
exámenes de oposición a llevarse a cabo los días 5 y 6 de abril de  
2005 y -----

**CONSIDERANDO:** Que el Consejo de la Magistratura, en el marco de la  
convocatoria efectuada, ha determinado el día 5 de abril de 2005, como  
fecha para la toma del examen a los postulantes en el concurso por el  
cargo de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de La Matanza y  
el día 6 de abril de 2005, como fecha para la toma del examen a los  
postulantes en el concurso por los cargos de Juez de Juzgado de  
Garantías de los Departamentos Judiciales de Mar del Plata (un cargo  
condicional), Pergamino (un cargo condicional), San Martín (un cargo  
condicional) y Zárate - Campana (un cargo condicional).-----

Que en la ocasión del examen de Asesor de Incapaces, brindarán su  
asistencia los Académicos Dres. Oscar Ignacio Fiori, Oscar José  
Martínez y Eduardo David Oteiza y ha sido designada para actuar como  
Sala Examinadora la integrada por los Dres. Jorge Eduardo Barberis,  
Carlos Ramón Lami, Mónica Edith Litza y Edgar Alvaro Valiente.-----

Que, asimismo, en la ocasión del examen de Juez de Juzgado de  
Garantías, brindarán su asistencia los Académicos Dres. Carlos Alberto  
Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebeica y ha sido designada para  
actuar como Sala Examinadora la integrada por los Dres. Mónica Edith  
Litza, Luis Horacio Llamedo, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis  
Zunino.-----

Que el primero de los exámenes de oposición ut supra indicados se  
prevé sea tomado en la sede del Consejo de la Magistratura, mientras  
que el segundo de dichos exámenes por el alto número de inscriptos se  
estima que deberá tomarse fuera de la sede del Organismo.-----

Que las modalidades ideadas por este Consejo hacen necesaria, para su  
realización, contar con equipamiento de mobiliario adecuado; el  
otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participan  
en la prueba de oposición, evitando de esta manera que tomen///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000067  
M.B.Z

///contacto con personas ajenas a la organización, y atender a otros gastos afines al evento.-----

Que el costo aproximado de los servicios mencionados anteriormente asciende a la suma de pesos tres mil quinientos (\$ 3.500,00).-----

Que por lo expuesto, se hace necesario proveer los fondos correspondientes a tales efectos, a la Secretaría del Consejo de la Magistratura, con el cargo de la debida rendición de cuentas. -----

-----POR ELLO: -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA-----

-----DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1º:** De acuerdo a lo solicitado por la Secretaría del Consejo de la Magistratura, autorizar a la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura a la liquidación y pago de un anticipo de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00) al Prosecretario a cargo interinamente de la Secretaría del Consejo de la Magistratura Dr. Daniel Hugo Anglada, o en su ausencia, a la Prosecretaria Interina Dra. Fabiana Isabel Caldera, para atender erogaciones de alquiler de mobiliario; otorgamiento de un refrigerio mínimo a los postulantes que participen en las pruebas de oposición, y demás gastos, inherentes a la toma de los exámenes de los días 5 y 6 de abril de 2005.-----

**Artículo 2º:** Dicho anticipo se otorgará con cargo a rendir cuenta en forma documentada de la inversión en el término de quince días hábiles posteriores a la toma del último de los exámenes de referencia.-----

**Artículo 3º:** Participarán en el evento mencionado -además de Consejeros y Académicos- quienes formalicen su postulación al concurso de referencia dentro del respectivo período de inscripción cuyo cierre opera el día 2 de marzo de 2005 y deban rendir la prueba de oposición prevista en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. Las nóminas de dichos postulantes serán oportunamente comunicadas a la Subsecretaría Administrativa por la Secretaría.-----

**Artículo 4º:** El importe expresado en el Artículo 1º será atendido con cargo a las partidas específicas del gasto que se realice, en el momento de la rendición a la Subsecretaría Administrativa.-----//

ARTÍCULO 5º: Regístrate, comuníquese y pase a la Secretaría y Subsecretaría Administrativa, a sus efectos.

Resolución N°0675.-----  
Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura. Secretaría.-----

DESIGNACION DE ACADÉMICOS AÑO 2005: Analizada la necesidad de designar Académicos para actuar en el año 2005, se decide efectuar la designación de los siguientes Académicos:-----

Asesores Académicos en Derecho Privado: Dres: Branco Pedro Cerowski y Héctor Pedro Iribarne.-----

Se difiere para las próximas sesiones la designación de los restantes Académicos.-----

DESIGNACIÓN DE ACADÉMICOS PARA DESEMPEÑARSE EN LOS CONCURSOS ACTUALMENTE CONVOCADOS PARA LA COBERTURA DE CARGOS DE JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL Y DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA: -----

A fin de que se desempeñen como Académicos en los concursos ya convocados y que a continuación se detallan se efectúan las siguientes designaciones: -----

A.-) Concurso-cargo: JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE MORON (UN CARGO CONDICIONAL) [ examen del día 21 de abril de 2005].-----

Se designa para actuar como Académicos a los Dres. Branco Pedro Cerowski y Augusto Mallo Rivas.-----

B.-) Concurso-cargo: DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL DE SAN ISIDRO (UN CARGO CONDICIONAL) [ examen del día 4 de mayo de 2005].-----

Se designa para actuar como Académicos a los Dres. Héctor Pedro Iribarne y Luis Armando Rodríguez Saiach.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA CONCURSO JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS: Integrantes de la Sala Examinadora que

interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 16 de noviembre del año 2004 por aspirantes a los cargos de Juez de Juzgado de Garantías en e los Departamentos Judiciales de Pergamino (un///



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000068  
A. H. B.

///cargo), San Isidro (un cargo condicional) y San Martín (un cargo) elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido, de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

<u>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS</u>				
16 DE NOVIEMBRE DE 2004				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
JJG01	70	45	115	--
JJG02	70	85	155	A
JJG03	50	80	130	A
JJG04	50	65	115	--
JJG05	70	60	130	A
JJG06	80	40	120	A
JJG07	40	65	105	--
JJG08	50	60	110	--
JJG09	40	30	70	--
JJG10	50	45	95	--
JJG11	70	65	135	A
JJG12	70	85	155	A
JJG13	65	50	115	--
JJG14	70	70	140	A
JJG15	70	50	120	A
JJG16	40	75	115	--
JJG17	70	40	110	--
JJG18	60	60	120	A
JJG19	60	50	110	--
JJG20	50	50	100	--
JJG21	70	85	155	A
JJG22	60	60	120	A

**JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS**

**16 DE NOVIEMBRE DE 2004**

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje	<u>Aprobados</u>
			Máx 200,00	> 120,00 (*)
JJG23	60	60	120	A
JJG24	60	35	95	--
JJG25	55	50	105	--
JJG26	45	60	105	--
JJG27	70	70	140	A
JJG28	60	50	110	--
JJG29	75	75	150	A
JJG30	75	55	130	A
JJG31	60	45	105	--
JJG32	75	60	135	A
JJG33	60	70	130	A
JJG34	70	40	110	--
JJG35	45	65	110	--
JJG36	50	65	115	--
JJG37	60	65	125	A
JJG38	35	30	65	--
JJG39	45	75	120	A
JJG40	50	70	120	A
JJG41	80	90	170	A
JJG42	80	80	160	A
JJG43	80	60	140	A
JJG44	70	60	130	A
JJG45	70	50	120	A
JJG46	70	50	120	A
JJG47	0	10	10	--
JJG48	60	40	100	--
JJG49	70	60	130	A
JJG50	50	50	100	--
JJG51	65	45	110	--
JJG52	70	50	120	A
JJG53	80	75	155	A
JJG54	75	55	130	A
JJG55	40	60	100	--



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00/05/269  
MBG

<u>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</u>				
16 DE NOVIEMBRE DE 2004				
<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje	<u>Aprobados</u>
JJG56	80	80	160	A
JJG57	70	75	145	A
JJG58	60	60	120	A
JJG59	70	45	115	--
JJG60	50	60	110	--
JJG61	70	60	130	A

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----

Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se procede a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento del cual resulta el cuadro que se transcribe a continuación: -----

<u>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS</u>				
16 DE NOVIEMBRE DE 2004				
<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u> Máx. 100,00	<u>Preguntas conceptuales</u> Máx. 100,00	<u>Total</u> Máx. 200,00	<u>Aprobados</u> (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)
				<u>Número clave</u>
				NOMBRES
				APELLIDO

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS

16 DE NOVIEMBRE DE 2004

Letra Clave	Resolu- cion del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptua- les Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú- mero clave	NOMBRES	APELLIDO
JJG01	70	45	115	--	9	RAUL ABRAHAM	AMAS
JJG02	70	85	155	A	29	MARISA SANDRA	MARINO
JJG03	50	80	130	A	40	GABRIELA MARTA	CHAUMEIL
JJG04	50	65	115	--	42	MONICA ADRIANA	CASTRONUOVO
JJG05	70	60	130	A	43	GABRIEL VICTOR	CORSI
JJG06	80	40	120	A	61	LAURA ANDREA	CAGLIOTTI
JJG07	40	65	105	--	62	MONICA MARIA	CARREIRA
JJG08	50	60	110	--	63	ALEJANDRO MARCELO	DE FILPO
JJG09	40	30	70	--	69	JAQUELINA ELIZABETH	AGUIRRE
JJG10	50	45	95	--	70	RAQUEL	ETEL BEATRIZ
JJG11	70	65	135	A	71	DANIEL OMAR	CANGELOSI
JJG12	70	85	155	A	73	RICARDO JOSE	COSTA
JJG13	65	50	115	--	74	ADRIANA CLAUDIA	AIELLO
JJG14	70	70	140	A	89	GRACIELA JULIA	ANGRIMAN
JJG15	70	50	120	A	91	ERNESTO EZEQUIEL	LOVILLO
JJG16	40	75	115	--	16	KARINA ROXANA	COSTAS
JJG17	70	40	110	--	27	JULIAN	DESCALZO
JJG18	60	60	120	A	34	MARIO EDUARDO	KOHN
JJG19	60	50	110	--	38	MARIELA ANDREA	ESCUDEIRO
JJG20	50	50	100	--	51	ADRIANA SILVIA	D'ALESSIO
JJG21	70	85	155	A	54	VERONICA CAROLINA	JOLLIFFE
JJG22	60	60	120	A	57	ROQUE GUILLERMO	FUNES
JJG23	60	60	120	A	58	GLADYS NOEMI	GONZALEZ
JJG24	60	35	95	--	59	FERNANDO FABIAN	GARATE
JJG25	55	50	105	--	65	GONZALO HERNAN	FERREIROS
JJG26	45	60	105	--	68	SUSANA EDITH	DVOSKIN
JJG27	70	70	140	A	78	FABIOLA RAQUEL	JUANATEY
JJG28	60	50	110	--	82	ERNESTO	FARBER
JJG29	75	75	150	A	84	VIVIANA INES	GIORG
JJG30	75	55	130	A	104	SANTIAGO	DELUCA
JJG31	60	45	105	--	2	CESAR ALEJANDRO	SOLAZZI
JJG32	75	60	135	A	7	SUSANA MABEL	LOJO DE BARABINI
JJG33	60	70	130	A	44	HERNAN SERGIO	ARCHELLI
JJG34	70	40	110	--	64	DANIEL JULIO	MAZZINI
JJG35	45	65	110	--	75	EDUARDO NORBERTO	PALACIO
JJG36	50	65	115	--	76	ANDREA ANASTASIA	MARQUES
JJG37	60	65	125	A	77	MARIANO JOSÉ	GRAMMATICO MAZZARI
JJG38	35	30	65	--	79	SILVIA CATALINA	MENDEZ

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2000/0070  
J. H. R.

JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS

16 DE NOVIEMBRE DE 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolución del caso</u>	<u>Preguntas conceptuales</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados</u> (> 120,00 y no menos de 40,00 en el módulo)	<u>Número clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
JJG39	45	75	120	A	80	GONZALO CARLOS	SALAMA RIETTI
JJG40	50	70	120	A	81	OSCAR DANIEL	ROMBOLA
JJG41	80	90	170	A	85	LINO CLAUDIO	MIRABELLI
JJG42	80	80	160	A	87	ANDRES MARTIN	MATEO
JJG43	80	60	140	A	88	GRACIELA OLGA	MAZZONE
JJG44	70	60	130	A	90	RODRIGO MARIANO	NUÑEZ
JJG45	70	50	120	A	113	GERMAN ADOLFO	SAINT MARTIN
JJG46	70	50	120	A	3	ERNESTO	RUIZ MORA
JJG47	0	10	10	--	6	AUGUSTO EDGARDO	BOROWSKI
JJG48	60	40	100	--	13	DANIEL ANGEL	VITALE
JJG49	70	60	130	A	21	LEANDRO DANIEL	HEREDIA
JJG50	50	50	100	--	30	FABIAN EDGARDO	HUALDE
JJG51	65	45	110	--	31	MARIA ELIZABETH	BORNEO
JJG52	70	50	120	A	33	ALBERTO JOSE	LUCCHETTI
JJG53	80	75	155	A	52	SEBASTIAN	SCALERA
JJG54	75	55	130	A	67	KARINA ELIZABETH	YRALA
JJG55	40	60	100	--	72	CARLOS ALPINO	VERCELLONE
JJG56	80	80	160	A	83	CLAUDIO	SCAPOLAN
JJG57	70	75	145	A	86	SEBASTIAN LUIS	ZUBIRI
JJG58	60	60	120	A	93	PABLO HERNAN	SANTAMARINA
JJG59	70	45	115	--	95	ANDREA VERONICA	POPRITKIN
JJG60	50	60	110	--	106	PATRICIA ISABEL	KENNY
JJG61	70	60	130	A	115	ELENA GABRIELA	PERSICHINI

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

ELEVACIÓN Y APROBACIÓN DE INFORME SALA EXAMINADORA CONCURSO DEFENSOR

OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL: Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso cuyos exámenes fueron rendidos el día 16 de diciembre del año 2004 por aspirantes a los cargos de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de La Matanza (tres cargos condicionales), La Plata (dos cargos condicionales), Lomas de Zamora (tres cargos condicionales), Mercedes (dos cargos condicionales), Morón (tres cargos condicionales), Quilmes (tres///

///cargos condicionales), San Isidro (tres cargos condicionales), San Martín (cuatro cargos condicionales), Zárate-Campana (un cargo condicional) y Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional de los Departamentos Judiciales de La Matanza (tres cargos condicionales), La Plata (dos cargos condicionales), Lomas de Zamora (tres cargos condicionales), Mercedes (dos cargos condicionales), Morón (tres cargos condicionales), Quilmes (tres cargos condicionales), San Isidro (tres cargos condicionales), San Martín (cuatro cargos condicionales), Zárate-Campana (un cargo condicional) elevan al plenario el informe elaborado de acuerdo a las pautas que aprobara este Consejo en su sesión del 11 de noviembre de 2002, sugiriendo mantener el punto de corte allí establecido, de forma tal que deberían mantener su calidad de postulantes en el mencionado concurso los autores de los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en la suma de ambos módulos y, en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta (40,00) puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba. Se transcribe el cuadro que forma parte del informe:-----

<u>DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL</u>				
<u>16 DE DICIEMBRE DE 2004</u>				
<u>Letra Clave</u>	<u>Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)</u>	<u>Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)</u>	<u>Puntaje</u>	<u>Aprobados</u>
DOP01	100	64	164	A
DOP02	20	24	44	--
DOP03	40	30	70	--
DOP04	40	70	110	--
DOP05	100	72	172	A
DOP06	80	70	150	A
DOP07	60	34	94	--
DOP08	100	82	182	A
DOP09	60	50	110	--
DOP10	60	42	102	--



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000071  
J. J. J.

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

16 DE DICIEMBRE DE 2004

Letra Clave	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	Aprobados ≥ 120,00 (*)
DOP11	100	92	192	A
DOP12	40	62	102	--
DOP13	20	46	66	--
DOP14	40	42	82	--
DOP15	55	34	89	--
DOP16	50	52	102	--
DOP17	65	66	131	A
DOP18	60	36	96	--
DOP19	80	84	164	A
DOP20	4	20	24	--
DOP21	60	48	108	--
DOP22	60	44	104	--
DOP23	55	56	111	--
DOP24	60	44	104	--
DOP25	60	32	92	--
DOP26	60	66	126	A
DOP27	60	60	120	A
DOP28	80	60	140	A
DOP29	35	28	63	--
DOP30	60	62	122	A
DOP31	20	50	70	--
DOP32	12	46	58	--
DOP33	40	88	128	A
DOP34	20	46	66	--
DOP35	80	76	156	A
DOP36	-	10	10	--
DOP37	40	72	112	--
DOP38	60	16	76	--
DOP39	20	54	74	--



DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

16 DE DICIEMBRE DE 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje Máx 200,00	<u>Aprobados</u> ≥ 120,00 (*)
DOP40	60	50	110	--
DOP41	40	68	108	--
DOP42	60	46	106	--
DOP43	100	80	180	A
DOP44	60	54	114	--
DOP45	60	46	106	--
DOP46	80	56	136	A
DOP47	20	40	60	--
DOP48	20	50	70	--
DOP49	80	68	148	A
DOP50	20	58	78	--
DOP51	40	42	82	--
DOP52	20	50	70	--
DOP53	60	58	118	--
DOP54	20	48	68	--
DOP55	60	28	88	--
DOP56	100	74	174	A
DOP57	100	40	140	A
DOP58	80	50	130	A
DOP59	40	6	46	--
DOP60	20	32	52	--
DOP61	80	54	134	A
DOP62	32	32	64	--
DOP63	25	38	63	--
DOP64	45	30	75	--
DOP65	28	56	84	--
DOP66	45	38	83	--
DOP67	57	47	104	--
DOP68	80	66	146	A



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000072  
Signature

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

16 DE DICIEMBRE DE 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje	<u>Aprobados</u>
			Máx 200,00	> 120,00 (*)
DOP69	50	46	96	--
DOP70	50	44	94	--
DOP71	42	54	96	--
DOP72	60	43	103	--
DOP73	66	54	120	A
DOP74	40	44	84	--
DOP75	69	51	120	A
DOP76	55	40	95	--
DOP77	40	26	66	--
DOP78	40	28	68	--
DOP79	40	37	77	--
DOP80	56	64	120	A
DOP81	69	40	109	--
DOP82	55	46	101	--
DOP83	26	49	75	--
DOP84	45	46	91	--
DOP85	60	43	103	--
DOP86	36	22	58	--
DOP87	60	60	120	A
DOP88	65	46	111	--
DOP89	65	47	112	--
DOP90	50	44	94	--
DOP91	60	48	108	--
DOP92	40	50	90	--
DOP93	40	28	68	--
DOP94	50	46	96	--
DOP95	65	40	105	--
DOP96	54	49	103	--
DOP97	70	56	126	A



DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

16 DE DICIEMBRE DE 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje	<u>Aprobados</u>
				$\geq 120,00$ (*)
DOP98	75	51	126	
DOP99	40	36	76	A
DOP100	17	28	45	--
DOP101	40	24	64	--
DOP102	20	12	32	--
DOP103	40	30	70	--
DOP104	40	42	82	--
DOP105	48	32	80	--
DOP106	38	28	66	--
DOP107	70	71	141	A
DOP108	40	50	90	--
DOP109	40	16	56	--
DOP110	36	36	72	--
DOP111	60	50	110	--
DOP112	55	30	85	--
DOP113	40	42	82	--
DOP114	50	44	94	--
DOP115	45	42	85	--
DOP116	50	52	104	--
DOP117	70	52	97	--
DOP118	80	62	102	--
DOP119	30	43	132	A
DOP120	52	0	123	A
DOP121	40	31	30	--
DOP122	80	59	83	--
DOP123	47	80	99	--
DOP124	40	40	160	--
DOP125	80	47	87	A
DOP126				--

CONCILIACIÓN  
y  
RESOLUCIÓN  
DE CASOS

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000073

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

16 DE DICIEMBRE DE 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje	<u>Aprobados</u>
				Máx 200,00
DOP127	80	90	170	A
DOP128	60	70	130	A
DOP129	40	70	110	--
DOP130	80	75	155	A
DOP131	58	54	112	--
DOP132	60	52	112	--
DOP133	72	44	116	--
DOP134	60	70	130	A
DOP135	60	48	108	--
DOP136	28	44	72	--
DOP137	78	46	124	A
DOP138	60	34	94	--
DOP139	64	50	114	--
DOP140	48	48	96	--
DOP141	40	24	64	--
DOP142	72	55	127	A
DOP143	72	56	128	A
DOP144	60	54	114	--
DOP145	60	44	104	--
DOP146	80	74	154	A
DOP147 (1)	40	26	66	--
DOP148	72	50	122	A
DOP149	60	70	130	A
DOP150	63	60	123	A
DOP151	72	50	122	A
DOP152	60	48	108	--
DOP153	36	18	54	--
DOP154	85	67	152	A
DOP155	49	19	68	--

DEFENSOR OFICIAL CON COMPETENCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

16 DE DICIEMBRE DE 2004

<u>Letra Clave</u>	Subtotal Resolución de caso (Máx. 100)	Subtotal Preguntas conceptuales (Máx. 100)	Puntaje <u>Máx 200,00</u>	<u>Aprobados</u>
				<u>&gt; 120,00 (*)</u>
DOP156	49	33	82	--
DOP157	35	14	49	--
DOP158	54	35	89	--
DOP159 (2)	52	34	86	--
DOP160	63	42	105	--
DOP161	46	22	68	--
DOP162	42	26	68	--
DOP163	45	32	77	--
DOP164	65	39	104	--
DOP165	62	42	104	--
DOP166	85	65	150	A
DOP167	70	38	108	--
DOP168	35	41	76	--
DOP169	57	53	110	--
DOP170	55	40	95	--
DOP171	76	38	114	--
DOP172	8	18	26	--
DOP173	8	46	54	--
DOP174	60	42	102	--
DOP175	80	56	136	A
DOP176	73	49	122	A
DOP177	32	37	69	--
DOP178	57	42	99	--
DOP179	54	20	74	--
DOP180	65	56	121	A
DOP181	73	57	130	A
DOP182	60	44	104	--
DOP183	57	47	104	--



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000074

*[Handwritten signature]*

Llamado	Letra Clave	Detalle	OBSERVACIONES
(1)	DOP147	Possible identificación trazo que podría corresponder a firma	
(2)	DOP159	Possible identificación de Nombre	

(\*) Con puntaje no inferior a cuarenta (40,00) en cada uno de los módulos de la prueba.-----  
Tras haber analizado el informe, se decide aprobar el mismo y establecer que los examinandos a quienes pertenezcan los exámenes que alcanzaran o superaran los ciento veinte (120,00) puntos en total (y en forma simultánea alcanzaran o superaran los cuarenta -40,00- puntos en cada uno de los módulos integrantes de la prueba), conserven su calidad de postulantes en el citado concurso, no así los restantes, de acuerdo a lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura. -----

Verificado por los Consejeros presentes que no se han violentado los precintos colocados en la urna conteniendo los sobres con los números claves identificatorios de los exámenes, se decide proceder a su apertura y a realizar, por Secretaría, el correspondiente entrecruzamiento. El cuadro resultante se adjuntará como anexo a la presente.-----

Por Secretaría se notificará a cada examinando, de acuerdo a lo establecido en la resolución 404, la pérdida o mantenimiento de su calidad de postulante en el concurso.-----

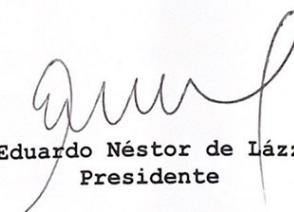
**INFORME DE SALAS EXAMINADORAS SOBRE EL ESTADO DE LA CORRECCIÓN DE LOS EXÁMENES DE CONCURSO EN TRÁMITE:** Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en el concurso por cargos de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal [examen del día 15 de diciembre de 2004] informan del estado y avance de la corrección de las pruebas.-----

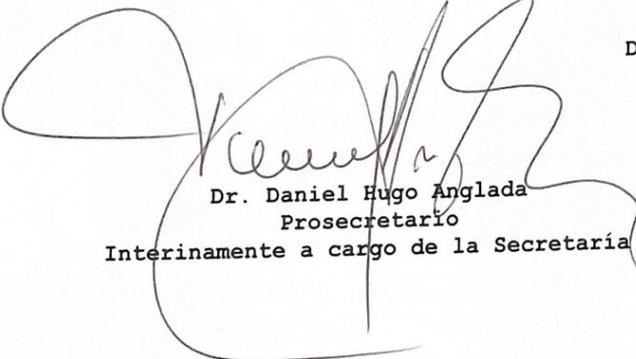
**INFORME SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA:** El plenario toma conocimiento del informe, correspondiente al área a su cargo, producido por escrito, por el Sr. Subsecretario Administrativo Dr. Oscar Raimundo Fueyo, copia del cual se adjunta a la presente.-----

**DETERMINACIÓN DE FECHA DE PRÓXIMAS ENTREVISTAS A POSTULANTES:** Atento el estado de los concursos en trámite, se decide establecer que en la próxima sesión habrán de realizarse entrevistas a postulantes en///

///los concursos convocados para la cobertura de cargos de Juez de Paz Letrado [examen dia 4 de agosto de 2004] y Juez de Juzgado en lo Correccional [examen dia 16 de noviembre de 2004].-----

FIJACIÓN DE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA SESIÓN: Se determina que la próxima sesión se llevará a cabo el dia lunes 14 de marzo de 2005 estableciéndose como hora de inicio de la misma las 11:30, de lo que se notifican los Consejeros presentes.----- Sin más, siendo las diecisiete horas cincuenta minutos, se da por concluida la sesión del día de la fecha. Firma el señor Presidente por ante mí, doy fe.-----

  
Dr. Eduardo Néstor de Lázzeri  
Presidente

  
Dr. Daniel Hugo Anglada  
Prosecretario  
Interinamente a cargo de la Secretaría



#### ANEXO I

Defensor Oficial y/o Adjunto Defensor Oficial							
16 DE DICIEMBRE DE 2004							
Letra Clave	Resolu- cion del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptua- les Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú- mero clave	NOMBRES	APELLIDO
DOP001	100	64	164	A	006	VALERIA	ALVAREZ
DOP002	20	24	44	--	016	SERGIO JAVIER	BABINO
DOP003	40	30	70	--	043	MARIA JOSE	BASIGLIO

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000075

Defensor Oficial y/o Adjunto Defensor Oficial							
16 DE DICIEMBRE DE 2004							
Letra Clave	Resolución del caso	Preguntas conceptuales	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú-mero clave	NOMBRES	APELLIDO
DOP004	40	70	110	--	055	PATRICIA ESTHER	ANGULO
DOP005	100	72	172	A	266	JAVIER CARLOS	AZZALI
DOP006	80	70	150	A	267	LAURA JULIA	BEDNARZ
DOP007	60	34	94	--	271	LIDIA CATALINA	ASTA SALVIOLI
DOP008	100	82	182	A	273	GRACIELA JULIA	ANGRIMAN
DOP009	60	50	110	--	285	PATRICIA CRISTINA	BABIO
DOP010	60	42	102	--	295	AURORA	ALCALDE
DOP011	100	92	192	A	302	CESAR MIGUEL	ALBARRACIN
DOP012	40	62	102	--	305	ADRIANA ELENA	ANGELINI
DOP013	20	46	66	--	311	ADRIANA CLAUDIA	AIELLO
DOP014	40	42	82	--	322	GUSTAVO JAVIER	ARAOZ
DOP015	55	34	89	--	331	ROMULO RUBEN	ABREGU
DOP016	50	52	102	--	335	GONZALO DIEGO	AGÜERO
DOP017	65	66	131	A	341	MARIA FERNANDA	BARRERA
DOP018	60	36	96	--	013	JAVIER ARIEL	CASARINI
DOP019	80	84	164	A	017	LUIS PABLO	CARPANETO
DOP020	4	20	24	--	039	CORINA BEATRIZ	BLANCO
DOP021	60	48	108	--	059	FEDRA MARIANA	BIGONGIARI
DOP022	60	44	104	--	239	DANIELA ELIZABETH	BERSI
DOP023	55	56	111	--	242	CARLOS MARINO	BRIZUELA
DOP024	60	44	104	--	248	DANIEL PABLO	CALVI
DOP025	60	32	92	--	258	ANDREA VANINA	CALAZA
DOP026	60	66	126	A	260	MARIEL DEL VALLE	CALVIÑO
DOP027	60	60	120	A	264	LUIS ALBERTO	BROGNA
DOP028	80	60	140	A	274	NICOLAS AGUSTIN	BLANCO
DOP029	35	28	63	--	299	SILVANA MARIA	BREGGIA
DOP030	60	62	122	A	314	LAURA MARINA	CAPRA
DOP031	20	50	70	--	319	LAURA ANDREA	CAGLIOTTI
DOP032	12	46	58	--	328	ALBERTO RAMON	BRIZUELA
DOP033	40	88	128	A	338	MARIA CELINA ESTELA	BERETERBIDE
DOP034	20	46	66	--	346	LILIANA ROSALIA	BEVILACQUA
DOP035	80	76	156	A	349	MANUEL ALBERTO	BOUCHOUX
DOP036	-	10	10	--	350	SUSANA NORMA	CASAL
DOP037	40	72	112	--	003	MARIELA PAOLA	DE MINICIS
DOP038	60	16	76	--	004	GABRIEL NICOLAS	CRUDO ITURRI
DOP039	20	54	74	--	015	MARIA ELIZABETH	DEL BUA

Defensor Oficial y/o Adjunto Defensor Oficial

16 DE DICIEMBRE DE 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolu- cion del caso</u>	<u>Preguntas conceptua- les</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados &gt; 120,00 y no menos de 40,00 en el módulo)</u>	<u>Nú-mero clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
DOP040	60	50	110	--	027	GABRIEL ALBERTO	COURTADE
DOP041	40	68	108	--	058	ALEJANDRA MABEL	DARNAUD
DOP042	60	46	106	--	093	PATRICIA ALEJANDRA	COLOMBO
DOP043	100	80	180	A	229	NICOLAS RAMON	CEBALLOS
DOP044	60	54	114	--	236	ROSANA DANIELA	CASSE
DOP045	60	46	106	--	250	MARCELO ENRIQUE	COSTA
DOP046	80	56	136	A	270	GABRIEL VICTOR	CORSI
DOP047	20	40	60	--	291	MARIA ALEJANDRA	CASTRO
DOP048	20	50	70	--	296	MARIA FLORENCIA	CONDESSA
DOP049	80	68	148	A	303	JULIANA	CAVIGLIA
DOP050	20	58	78	--	304	GABRIELA MARTA	CHAUMEIL
DOP051	40	42	82	--	324	MARIA CELIA	D'ASCANIO
DOP052	20	50	70	--	340	SANTIAGO	DELUCA
DOP053	60	58	118	--	342	JUAN CRUZ	CONDOMI ALCORTA
DOP054	20	48	68	--	347	PATRICIA SANDRA	CERRUTI
DOP055	60	28	88	--	002	ANGELA BEATRIZ	DIAZ
DOP056	100	74	174	A	007	KARINA PAOLA	DIB
DOP057	100	40	140	A	018	FABIANA ELISA	FLORENTIN
DOP058	80	50	130	A	022	MARTIN ANDRES	GARCIA DIAZ
DOP059	40	6	46	--	023	SANDRA GRACIELA	ESTRUP
DOP060	20	32	52	--	031	JOSE MARIA	FERRARIO
DOP061	80	54	134	A	032	CHRISTIAN JOSE	FABIO
DOP062	32	32	64	--	033	TOMAS SANTIAGO	DOGHERTY
DOP063	25	38	63	--	040	RUBEN MARCELO	GARATE
DOP064	45	30	75	--	056	PAMELA MARINA	GARAIS
DOP065	28	56	84	--	077	JUAN MANUEL	GARCIA
DOP066	45	38	83	--	237	NICOLAS	ESPEJO
DOP067	57	47	104	--	254	CARLOS ALFREDO	FERNANDEZ AHUMADA
DOP068	80	66	146	A	272	JUAN MANUEL	FERNANDEZ BUZZI
DOP069	50	46	96	--	288	CLAUDIA MARCELA	GARCIA
DOP070	50	44	94	--	292	LAURA ALFONSINA	GIL
DOP071	42	54	96	--	294	MARIA PAULA	GAGGIOTTI
DOP072	60	43	103	--	297	PATRICIO MARCELO	GANDULFO
DOP073	66	54	120	A	298	MARIA EUGENIA	GARRIDO
DOP074	40	44	84	--	309	WALTER ENRIQUE	EMBON
DOP075	69	51	120	A	009	MAURICIO AMADOR	JALDA



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000076  
Ottay

Defensor Oficial y/o Adjunto Defensor Oficial

16 DE DICIEMBRE DE 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolu- cion del caso Máx. 100,00</u>	<u>Preguntas conceptua- -les Máx. 100,00</u>	<u>Total Máx. 200,00</u>	<u>Aprobados (&gt; 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Nú-mero clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
DOP076	55	40	95	--	012	SILVIA BEATRIZ	GONZALEZ
DOP077	40	26	66	--	014	MONICA SILVIA	GOÑI
DOP078	40	28	68	--	020	ALEJANDRO HORACIO	LAGO
DOP079	40	37	77	--	060	CLAUDIA ALEJANDRA	GRAZIANO
DOP080	56	64	120	A	079	FABIOLA RAQUEL	JUANATEY
DOP081	69	40	109	--	081	GUILLERMO ADRIAN	GRANELLA
DOP082	55	46	101	--	235	ADRIAN RAUL	LANGLE
DOP083	26	49	75	--	245	GLADYS NOEMI	GONZALEZ
DOP084	45	46	91	--	246	MARIA NURIA	GUTIERREZ
DOP085	60	43	103	--	256	FABIAN EDGARDO	HUALDE
DOP086	36	22	58	--	287	CARLOS ESTEBAN	GUALTIERI
DOP087	60	60	120	A	290	FEDERICO	ILLIA
DOP088	65	46	111	--	312	PATRICIO EZEQUIEL	KATTAN
DOP089	65	47	112	--	327	LORENA DEL VALLE	IACONO
DOP090	50	44	94	--	329	KARINA FABIANA BEATRIZ	GINDRE
DOP091	60	48	108	--	337	DIEGO MATIAS	GRAU
DOP092	40	50	90	--	345	JORGE ROLANDO	GRIECO
DOP093	40	28	68	--	005	ANGEL GUSTAVO	LEDESMA
DOP094	50	46	96	--	011	HERNAN CLAUDIO	LARRONDO
DOP095	65	40	105	--	021	ERNESTO EZEQUIEL	LOVILLO
DOP096	54	49	103	--	030	MARIANO EDUARDO ANGEL	LIZARDO
DOP097	70	56	126	A	034	GLADYS MARGARITA CATALINA	LOPEZ
DOP098	75	51	126	A	052	SILVIA LILIANA	LEW
DOP099	40	36	76	--	089	FERNANDO ENRIQUE	MARTINEZ
DOP100	17	28	45	--	109	SILVIA GRACIELA	MARTINEZ
DOP101	40	24	64	--	240	PEDRO AMADEO	MARCHETTI
DOP102	20	12	32	--	244	KARINA LORENA	LICALZI
DOP103	40	30	70	--	252	MARIANO EZEQUIEL	LEGUIZA CAPRISTO
DOP104	40	42	82	--	275	ALBERTO JOSE	LUCCHETTI
DOP105	48	32	80	--	278	MARIA JULIA	MARCELLI
DOP106	38	28	66	--	315	DARIO ADRIAN	MARTIN
DOP107	70	71	141	A	316	MARTIN DANIEL	LORAT
DOP108	40	50	90	--	318	JOSE LUIS	MAROTO
DOP109	40	16	56	--	334	JORGE NORBERTO	MAIO
DOP110	36	36	72	--	339	RAMIRO MARCELO	LARRAÑAGA



Defensor Oficial y/o Adjunto Defensor Oficial

16 DE DICIEMBRE DE 2004

<u>Letra Clave</u>	<u>Resolu- cion del caso</u>	<u>Preguntas conceptua- les</u>	<u>Total Máx. 100,00</u>	<u>Aprobados (&gt; 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)</u>	<u>Nú- mero clave</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
						HERNAN	
DOP111	60	50	110	--	028	GABRIELA	MILLAN
DOP112	55	30	85	--	038	GUSTAVO ALEJANDRO	MORA
DOP113	40	42	82	--	049	KARINA GABRIELA	NICOLAI
DOP114	50	44	94	--	063	GABRIELA HEBE	MATEOS
DOP115	40	42	82	--	067	MARIA FLORENCIA	MARTINEZ
DOP116	32	53	85	--	083	JORGE FRANKLIN	MOYA PANISELLO
DOP117	60	44	104	--	085	GUILLERMO GERMAN	MUÑOZ
DOP118	45	52	97	--	088	MARIA DE FATIMA ALEJANDRA	NAVASCUES
DOP119	50	52	102	--	090	MARIO ISMAEL	MENDOZA
DOP120	70	62	132	A	094	GISELA VERONICA	OLSZANIECKI
DOP121	80	43	123	A	134	MARIANA ANGÉLICA	MASAVERRO
DOP122	30	0	30	--	188	PATRICIA FABIANA	OCHOA
DOP123	52	31	83	--	218	SILVIA CATALINA	MENDEZ
DOP124	40	59	99	--	281	JAVIER GUSTAVO	MARTINEZ
DOP125	80	80	160	A	330	ALEJANDRO	MUSSO
DOP126	47	40	87	--	332	DANIEL JOSE	NICOLAI
DOP127	80	90	170	A	333	CARLOS ALBERTO	MICELI
DOP128	60	70	130	A	336	SILVIA SUSANA	MOSCONI
DOP129	40	70	110	--	008	ANIBAL HORACIO	RIZZI
DOP130	80	75	155	A	029	CARINA ANDREA	RODRIGUEZ
DOP131	58	54	112	--	041	DAVID	PERELMUTER
DOP132	60	52	112	--	069	ANDREA VERONICA	POPRTKIN
DOP133	72	44	116	--	073	KARINA LORENA	PIEGARI
DOP134	60	70	130	A	076	DIEGO RAUL	ROCCA
DOP135	60	48	108	--	078	LUIS ALFREDO	PERASSI
DOP136	28	44	72	--	238	NORA MARCELA	RIVEROS
DOP137	78	46	124	A	253	CARLOS HECTOR	ROJAS
DOP138	60	34	94	--	262	PAMELA LAURA	PIATELLI
DOP139	64	50	114	--	276	MARIA PAULA	RIVAS
DOP140	48	48	96	--	283	PATRICIA SANDRA	RICO
DOP141	40	24	64	--	301	JUAN CARLOS	PIPANO
DOP142	72	55	127	A	307	DIEGO	RODRIGUEZ
DOP143	72	56	128	A	317	MARIELA ALEJANDRA	PORCEL DE PERALTA
DOP144	60	54	114	--	323	MARIA GABRIELA	PAGLIERI
DOP145	60	44	104	--	325	CLAUDIA LILIANA	RIOLFO



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000077  
Ottavio G. Bazzano

Defensor Oficial y/o Adjunto Defensor Oficial

16 DE DICIEMBRE DE 2004

Letra Clave	Resolu- cion del caso Máx. 100,00	Preguntas conceptua- les Máx. 100,00	Total Máx. 200,00	Aprobados (> 120,00 y no menos de 40,00 en c/ módulo)	Nú- mero clave	NOMBRES	APELLIDO
DOP146	80	74	154	A	313	LEONARDO ENRIQUE	PALADINO
DOP147 (1)	40	26	66	--	024	JORGE ESTEBAN	SAIZAR
DOP148	72	50	122	A	035	FERNANDO DANIEL	SEMISA
DOP149	60	70	130	A	042	SANTIAGO ROBERTO	ROMERO
DOP150	63	60	123	A	053	MARCELO FABIAN	ROMERO JARDIN
DOP151	72	50	122	A	062	DARIO CARLOS	SEGUNDO
DOP152	60	48	108	--	074	KARINA PAOLA	SANTOLIN
DOP153	36	18	54	--	080	JUAN CARLOS	SCOTTU
DOP154	85	67	152	A	086	PAULA VANESA	ROMEO
DOP155	49	19	68	--	091	CLAUDIA ADRIANA	SCHLOTTHAUER
DOP156	49	33	82	--	092	RODOLFO FELIPE	SOLIMANDI
DOP157	35	14	49	--	141	MYRIAM ANDREA	SCUNCIA
DOP158	54	35	89	--	166	SILVIA CLAUDIA	ROMERO
DOP159 (2)	52	34	86	--	214	ARIEL FERNANDO	RUIZ DIAZ PAEZ
DOP160	63	42	105	--	241	CLAUDIO JESUS	SANTAGATI
DOP161	46	22	68	--	243	GUILLERMO NESTOR	SCHNAIDER
DOP162	42	26	68	--	247	MARIA ANGELICA	SAYAGO
DOP163	45	32	77	--	249	SUSANA	SCHCOLNICOV
DOP164	65	39	104	--	279	ADRIANA MARCELA	SANDA
DOP165	62	42	104	--	044	JUAN PABLO	STASI
DOP166	85	65	150	A	045	GISELLE RUDHY	TORRANDELL
DOP167	70	38	108	--	047	MARCELO LUIS	VARVELLO
DOP168	35	41	76	--	048	FABIO ALBERTO	VILLARUEL
DOP169	57	53	110	--	054	OSVALDO GONZALO	VAZQUEZ
DOP170	55	40	95	--	061	ARIEL OSCAR	SPERANZA ROSSI
DOP171	76	38	114	--	064	JORGE GUSTAVO	VILLALBA
DOP172	8	18	26	--	071	DANIEL ANGEL	VITALE
DOP173	8	46	54	--	075	ANGEL ALBERTO	VILLADEAMIGO
DOP174	60	42	102	--	084	ADRIAN NESTOR	VILLALBA
DOP175	80	56	136	A	096	BARBARA	VELAZCO
DOP176	73	49	122	A	102	PABLO GUILLERMO	WUHSAGK
DOP177	32	37	69	--	111	ADRIANA ESTER	TORCHIA
DOP178	57	42	99	--	251	EZEQUIEL ANTONIO	TULA GONZAGA
DOP179	54	20	74	--	255	SERGIO BENJAMIN	TENUTA
DOP180	65	56	121	A	257	FAVIO MARCELO	VOLPE



<u>Defensor Oficial y/o Adjunto Defensor Oficial</u>							
16 DE DICIEMBRE DE 2004							
<u>Letra</u>	<u>Resolu-</u>	<u>Preguntas</u>	<u>Total</u>	<u>Aprobados</u>	<u>Nú-mero</u>	<u>NOMBRES</u>	<u>APELLIDO</u>
<u>Clave</u>	<u>Resolu-</u>	<u>conceptua</u>	<u>Máx.</u>	<u>(&gt; 120,00 y</u>	<u>no menos</u>		
	<u>ción del</u>	<u>claves</u>	<u>200,00</u>	<u>de 40,00</u>	<u>en c/</u>		
	<u>caso</u>	<u>Máx.</u>	<u>100,00</u>	<u>módulo)</u>			
DOP181	73	57	130	A	259	NICOLAS ANDRES	WYSOCKI
DOP182	60	44	104	--	284	JUAN ROBERTO	YOCO
DOP183	57	47	104	--	310	MARIA ESTHER	VIGORELLI

**INFORME DE SECRETARÍA**  
**7 de marzo de 2005**

### **I.- Notas Recibidas:**

1. 28/02/05 Dra. Adriana María Filomena Cicale, presenta nota por la que solicita autorización para tener acceso a su legajo personal e informes de exámenes psicológicos a los que se sometiera. Retirando copias del resultado de estos últimos en la misma fecha.
  2. 01/03/05 Dra. Natalia S. Blazquez, presenta nota por la que solicita, que para computar los años requeridos para su inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura, se tome en consideración desde la fecha de elevación de la propuesta para cubrir el cargo de Auxiliar Letrado de la Defensoría Oficial de Bahía Blanca, cargo que actualmente desempeña.
  3. 01/03/05 Dra. Natalia S. Blazquez, autorizada por la Dra. Natalia M. Giombi para gestionar en su nombre ante el Consejo, presenta nota solicitando que a los fines de cumplir con los años requeridos para la inscripción al registro general de aspirantes, se computen aquellos en que la Dra. Natalia M. Giombi se desempeño en forma desinteresada en la Defensoría Civil de Bahía Blanca, en la Defensoría Oficial de Mar del Plata y en el Tribunal de Familia de Bahía Blanca. El día 2 de marzo de 2005 la Dra. Natalia M. Giombi, envía por fax nota ratificando la gestión realizada en su nombre por la Dra. Natalia Soledad Blazquez.
  4. 01/03/05 Dr. Roque Guillermo Funes, presenta nota solicitando se le extiendan certificados que acrediten la aprobación de los exámenes rendidos en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Tribunal Oral (examen 04/07/01 y año 2004); Juez de Tribunal de Menores (examen 05/07/01); Juez de Juzgado de Garantías (19/03/02); Agente Fiscal (22/09/04) y Defensor Oficial (25/04/03).
  5. 01/03/05 Dra. Norma Elena Echaire y el Dr. Diego Richards, envían por fax nota en relación a los pedidos de revisión de los exámenes rendidos en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

de Garantías, identificados con las letras claves JJG12, JJG26 y JJG37 (examen 11 de agosto de 2004), manteniendo el puntaje oportunamente otorgado en cada uno de los casos.

6. 01/03/05 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires envía nota en la que solicita la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

**\*Departamento Judicial Lomas de Zamora:**

**Adjunto de Agente Fiscal;** un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Fernando Luis Rivarola.

**\*Departamento Judicial Azul (sede Azul):**

**Agente Fiscal:** un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Miguel Angel Traina.

7. 01/03/05 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires envía nota en la que solicita la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial, cuyos titulares se encuentran con renuncias en trámite:

**Fuero Penal:**

**\*Departamento Judicial Trenque Lauquen:**

**Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:** un (1) cargo de Juez por renuncia de la Dra. Stella Maris Bresillard.

**Justicia de Paz Letrada: \*Departamento Judicial Trenque Lauquen.**

**Juzgado de Paz Letrado del Partido de Salliqueló:** un (1) cargo de Juez por renuncia del Dr. Cremonte Bauducco.

8. 01/03/05 Dr. Daniel Omar González, Prosecretario de la Subsecretaría de Personal de la Secretaría General de la Suprema Corte de Justicia, envía nota a fin de informar que con fecha 14 de febrero de 2005, ha presentado la renuncia a su cargo, para que se haga efectiva el 25 de marzo del corriente año el Dr. Fernando Luis Rivarola, actual Adjunto de Agente Fiscal de la Fiscalía General del Departamento Judicial Lomas de Zamora.
9. 02/03/05 Se recibió ejemplar del Boletín Oficial de fecha 25 de febrero de 2005, donde se publica la nómina de postulantes que rindieron las pruebas de oposición y mantienen su calidad de tales en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia y Juez de Juzgado en lo Correccional (exámenes 2 de diciembre y 10 de noviembre de 2004, respectivamente).
10. 02/03/05 Dra. Silvia Liliana Alfarano, presenta nota a fin de solicitar una prorroga de 48 hs. para presentar inicio de trámite del Certificado de Antecedentes de su legajo personal como Agente del Poder Judicial de la Provincia de Buenos Aires, que solicitará vía fax el día 25 de febrero de 2005. El día 3 de marzo de 2005 presenta el certificado de referencia.

11. 02/03/05 Dr. Enrique Federico Bonomi, se notifica personalmente de la resolución n° 0591, por la que se resolvió rechazar la petición que formulara de inscribirse tardíamente a concurso.
12. 02/03/05 Dra. Marcelo E. Pecorelli, presenta nota a fin de inscribirse al Registro de Aspirantes a la Magistratura, trámite que no pudo realizar por no poder acreditar fehacientemente su residencia en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, haciendo saber que desde su nacimiento siempre ha vivido en ella, comprometiéndose a presentar información sumaria que avale sus dichos.
13. 02/03/05 Dra. Silvina Pradells, presenta nota por la que solicita se le conceda prorroga para adjuntar a la solicitud de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura e inscripción al concurso para cubrir vacantes de Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia [examen 4 de mayo de 2005] el certificado de antecedentes del Registro Nacional de Reincidencia.
14. 02/03/05 Dr. Carlos Horacio Martiarena, Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires envía nota en la que solicita la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:

**\*Fuero Civil y Comercial**

**Departamento Judicial Mar del Plata; Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:** un (1) cargo de Juez por renuncia en trámite del Dr. Raúl Dalmasso.

**\*Fuero Penal**

**Departamento Judicial Lomas de Zamora; Adjunto de Agente Fiscal:** un (1) cargo por renuncia en trámite del Dr. Fernando Rivarola.

15. 02/03/05 Sr. Rodolfo Fernández Viña, presenta nota solicitando la intervención de este Consejo en la medida de su competencia para que se restablezca el accionar de la Justicia y sean reprimidos los delitos, adjuntando copia de la denuncia que efectuara en la Fiscalía General del Ministerio Público en la ciudad de San Nicolás, el día 10 de febrero de 2005 y copia de la adhesión de los vecinos de su barrio Azopardo-Barrancas del Yaguarón, que expresa se ve castigado por el accionar de la delincuencia.
16. 02/03/05 Se recibió de Fiscalía de Estado de la Provincia de Buenos Aires, el expediente N°5100-497/05 de fecha 1º de marzo de 2005, caratulado “Rossi Graciela c/Consejo de la Magistratura s/amparo”, que fuera enviado a fin de hacer conocer el fallo, recaido en los autos de mención, que rechaza in limine la acción de amparo. Se informa asimismo que la imposición de costas por su orden fue apelada.
17. 03/03/05 Dr. Silvio Walter Echarri, envía por fax nota solicitando se le extienda certificado en el que consten las cuatro ternas elevadas al Poder Ejecutivo de las cuales fue parte (Defensor Oficial Adjunto en lo Penal, Agente Fiscal y Agente Fiscal Adjunto en dos oportunidades), los exámenes que



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

0000079

aprobara en los concursos para cubrir vacantes de Defensor Oficial Penal, Adjunto de Defensor Oficial Penal, Juez de Tribunal en lo Criminal y constancia de haber rendido examen en el concurso para cubrir vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal

18. 03/03/05 Dr. Carlos Alberto Vitale, presenta nota dirigida al Sr. Presidente del Consejo en relación a su postulación para el cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial en la que expresa que desea poner en conocimiento que en ocasión de haber concurrido a la entrevista personal ante el Consejo, interrogado por sus integrantes acerca de si mantenía la postulación en la que había inscripto -Mercedes y La Plata-, o deseaba optar por una de ellas, respondió que optaba por la postulación al cargo en el Departamento Judicial de Mercedes, lo que solicita se tenga presente.
19. 04/03/05 Dr. Osvaldo Luis Cruz envía, documentación para ser incorporada a su legajo personal, habida cuenta -dice- que en cumplimiento de lo dispuesto por la Suprema Corte de Justicia en los autos "Zarlienga Marcelo Esteban c/ Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires s/amparo se deberá conformar nueva terna con relación al cargo de Agente Fiscal que el presentante desempeña desde el día 6 de mayo de 2002.
20. 04/03/05 Se recibió copia del Decreto N° 261 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 28 de febrero de 2005 mediante el cual se acepta la renuncia del Dr. Gastón Leonardo Guerracino, al cargo de Consejero Titular representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura, para el que fuera designado mediante Decreto N° 326/04.
21. 04/03/05 Se recibió copia del Decreto N° 262 del Poder Ejecutivo Provincial de fecha 28 de febrero de 2005 por el que se designa al Dr. Guillermo Carlos Garavaglia como Consejero Titular representante del Poder Ejecutivo ante el Consejo de la Magistratura, a quien por su parte se acepta la renuncia que presentara al cargo de Consejero Suplente para el que fuera oportunamente designado mediante Decreto 2524/04.
22. 04/03/05 Dr. Juan Pablo Gomara, presenta nota solicitando constancia de los exámenes que rindió y aprobara en los concursos para cubrir vacantes de Defensor Oficial (año 1999), Agente Fiscal (año 1999), Juez de Tribunal Oral (año 2002), Defensor Adjunto de Casación (año 2003), Juez de Cámara de Apelación y Garantías (año 2003) y Defensor Oficial (año 2004), para ser presentado ante la Universidad Nacional de La Plata.
23. 04/03/05 Dres. Enrique Edgardo Bissio y Gustavo E. Silva Tamayo remiten las respuestas a los pedidos de revisión de la corrección de los exámenes rendidos en el concurso para cubrir cargos de Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo, identificados con las letras claves JCCA15 y JCCA22, manteniendo en ambos casos la puntuación oportunamente otorgada.

**II.- Notas Remitidas:**

1. 02/03/05 Se remitieron notas a los Dres. Eduardo David Oteiza y Oscar José Martínez, a fin de comunicarles que el Consejo, en su sesión del día 21 de febrero del corriente, ha decidido designarlos como Asesores Académicos en Derecho Privado para cumplir funciones durante el año 2005, poniendo en su conocimiento que se ha llamado a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura del cargo de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de La Matanza (1 cargo), para el cual se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad, fijándose como fecha de examen el día 5 de abril de 2005.
2. 02/03/05 Se remitieron notas a los Dres. Gustavo Eduardo Silva Tamayo y Enrique Eduardo Bissio, a fin de comunicarles que el Consejo, en su sesión del día 21 de febrero del corriente, ha decidido designarlos como Asesor Académico en Derecho Administrativo y Consejero Académico en Derecho Administrativo respectivamente, para cumplir funciones durante el año 2005.
3. 02/03/05 Se remitieron notas a los Dres. Augusto Mallo Rivas, Rubén Héctor Compagnucci de Caso y Luis Armando Rodríguez Saiach, a fin de comunicarles que el Consejo, en su sesión del día 21 de febrero del corriente, ha decidido designarlos como Consejero Académico y Asesores Académicos en Derecho Privado respectivamente, para cumplir funciones durante el año 2005.
4. 02/03/05 Se remitió nota al Dr. Oscar Ignacio Fiori a fin de informarle que se ha llamado a concurso de oposición y antecedentes para la cobertura del cargo de Asesor de Incapaces del Departamento Judicial de La Matanza (1 cargo), para el cual se requerirá su asistencia académica vinculada a su especialidad, fijando como fecha de examen el día 5 de abril de 2005.
5. 03/02/05 Se remitió nota al Profesor Enrique Oteiza Presidente del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo, a fin de solicitarle tener a bien informar si por ante el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo tramita o ha tramitado alguna denuncia o presentación efectuada respecto del Dr. Guillermo Horacio Faviano (D.N.I. 11.652.516) solicitándole caso afirmativo se informe el estado de dicho trámite remitiéndose copia de las actuaciones y de las Resoluciones que se hubieren dictado.
6. 24/02/05 Se remitió a la Procuración General de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires el expediente N° 5900-071, caratulado "Presentación efectuada por el Sr. Oscar Francisco Domínguez como particular damnificado en la causa N° 15-23408, caratulada "Govogni Hugo s/denuncia" Juzgado de Transición N°2 La Plata".
7. 03/03/05 Se envió carta documento a la Dra. Graciela Beatriz Rossi, a fin de informarle que el Consejo por Resolución N° 658 resolvió rechazar su pedido de inscripción al concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial en los Departamentos Judiciales de Bahía Blanca (un cargo condicional) y de San Isidro (un cargo), por encontrarse dada de baja del Registro de



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000180  
O. H. B.

Aspirantes a la Magistratura de acuerdo a lo dispuesto en la Resolución N° 572 que oportunamente dictara el Consejo.

8. 03/03/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil y Comercial, en su carácter de Consultivos Departamentales, remitiendo listados de postulantes en los concursos convocados para cubrir los cargos de Juez de Tribunal de Instancia Unica para el Fuero de Familia del Departamento Judicial de Mar del Plata (tres cargos) (Examen 2 de diciembre de 2004); Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos (un cargo condicional), La Matanza (un cargo) y Lomas de Zamora (un cargo) (Examen 01 de diciembre de 2004).
9. 03/03/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación en lo Civil, Comercial y Garantías en lo Penal, en su carácter de Consultivos Departamentales, remitiendo listados de postulantes en los concursos convocados para cubrir los cargos de Juez de Tribunal de Instancia Unica para el Fuero de Familia del Departamento Judicial de Mar del Plata (tres cargos) (Examen 2 de diciembre de 2004); Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos (un cargo condicional), La Matanza (un cargo) y Lomas de Zamora (un cargo) (Examen 01 de diciembre de 2004) y Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de La Plata (un cargo), Moron (un cargo) y San Isidro (un cargo) (examen 10 de noviembre de 2004).
10. 03/03/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de los Colegios de Abogados Departamentales, remitiendo listados de postulantes en los concursos convocados para cubrir los cargos de Juez de Tribunal de Instancia Unica para el Fuero de Familia del Departamento Judicial de Mar del Plata (tres cargos) (Examen 2 de diciembre de 2004); Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos (un cargo condicional), La Matanza (un cargo) y Lomas de Zamora (un cargo) (Examen 01 de diciembre de 2004) y Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de La Plata (un cargo), Moron (un cargo) y San Isidro (un cargo) (examen 10 de noviembre de 2004). A los fines de la producción del informe por parte de los Sres. Consultivos Departamentales.
11. 03/03/05 Se envió nota a los Sres. Presidentes de las Excelentísimas Cámaras de Apelación y Garantías en lo Penal, en su carácter de Consultivos Departamentales, remitiendo listados de postulantes en los concursos convocados para cubrir los cargos de Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de La Plata (un cargo), Moron (un cargo) y San Isidro (un cargo) (examen 10 de noviembre de 2004).



12. 04/03/05 Se envió nota a la Sra. Procuradora General de la Provincia de Buenos Aires, Dra. María del Carmen Falbo, remitiendo listados de postulantes en los concursos por cargos de Juez de Tribunal de Instancia Unica para el Fuero de Familia del Departamento Judicial de Mar del Plata (tres cargos) (Examen 2 de diciembre de 2004); Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos (un cargo condicional), La Matanza (un cargo) y Lomas de Zamora (un cargo) (Examen 01 de diciembre de 2004) y Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de La Plata (un cargo), Moron (un cargo) y San Isidro (un cargo) (examen 10 de noviembre de 2004). Solicitándose tener a bien producir informe sobre los mismos.
13. 04/03/05 Se envió nota a la Sra. Secretaria Técnica del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial, Dra. Paula Llorens, remitiendo listados de postulantes que participan en los concursos de Juez de Tribunal de Instancia Unica para el Fuero de Familia del Departamento Judicial de Mar del Plata (tres cargos) (Examen 2 de diciembre de 2004); Juez de Tribunal de Menores del Departamento Judicial de Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos (un cargo condicional), La Matanza (un cargo) y Lomas de Zamora (un cargo) (Examen 01 de diciembre de 2004) y Juez de Juzgado en lo Correccional del Departamento Judicial de La Plata (un cargo), Moron (un cargo) y San Isidro (un cargo) (examen 10 de noviembre de 2004).
14. 04/03/05 Se envió memorándum a la Secretaría de Prensa y Difusión de la Provincia de Buenos Aires solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nomina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Ejecución (examen 26 de noviembre de 2004).
15. 04/03/05 Se remitió nota al Dr. Osvaldo F. Marozzi, Director Provincial de Política Penitenciaria y Readaptación Social a fin de solicitarle se sirva facilitar a este Organismo, en calidad de préstamo las instalaciones del Polideportivo de la Escuela de Cadetes "Inspector General Baltasar Armando Iramain" del Servicio Penitenciario Bonaerense los días 30 de marzo, 6 y 14 de abril del corriente año, a fin de tomar los exámenes a los postulantes en los concursos en trámite por ante este Consejo convocados para la cobertura de cargos de Juez de Tribunal en lo Criminal, Juez de Juzgado de Garantías y Juez de Juzgado en lo Correccional, respectivamente.

**III.- Solicitaron vista de sus exámenes:**

1. 28/02/05 Dra. Laura Panizza, presenta nota solicitando tomar vista de los exámenes rendidos los días 20 de octubre y 2 de diciembre de 2004, en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Juez de Instancia Única para el Fuero de Familia respectivamente.

0000081  
E. H. B.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2. 28/02/05 Dra. María Deymonnaz, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 30 de abril de 2003, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal de Familia.
3. 01/03/05 Dr. Jorge Venzano, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 1º de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal de Menores.
4. 01/03/05 Dra. Angela Victoria Williams, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 20 de octubre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
5. 01/03/05 Dr. Sebastián Zubiri, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 22 de septiembre de 2004, en el concurso para la cobertura de vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.
6. 01/03/05 Dr. Carlos Alpino Vercellone, presenta nota solicitando tomar vista del examen que rindiera el día 10 de noviembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
7. 02/03/05 Dr. Luis Roque Lamperti; solicita copia de las grillas de corrección de los exámenes rindiera los días 22, 23 de septiembre y 10 de noviembre, en los concursos para cubrir vacantes de Agente Fiscal, Adjunto de Agente Fiscal y Juez de Juzgado en lo Correccional respectivamente.
8. 03/03/05 Dr. Juan Alberto Benavidez presenta nota solicitando copia del examen que rindiera el día 1º de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal de Menores.
9. 04/03/05 Dra. Claudia G. Vara, envia por fax nota solicitando tomar vista de los exámenes que rindiera los días 22, 23 y 10 de noviembre de 2004, en los concursos para cubrir los cargos de Agente Fiscal, Adjunto de Agente Fiscal, de Defensor Oficial, Adjunto de Defensor Oficial y Juez de Juzgado en lo Correccional respectivamente.

**IV.- Tomaron vista de sus exámenes:**

1. 28/02/05 Dra. Laura Panizza, tomó vista de los exámenes rendidos los días 20 de octubre y 2 de diciembre de 2004, en los concursos para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial y Juez de Instancia Única para el Fuero de Familia respectivamente.
2. 01/03/05 Dr. Jorge Venzano, tomó vista y retiró fotocopia del examen que rindiera el día 1º de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal de Menores.
3. 01/03/05 Dra. Angela Victoria Williams, tomó vista del examen que rindiera el día 20 de octubre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
4. 01/03/05 Dr. Sebastián Zubiri, tomó vista del examen que rindiera el día 22 de septiembre de 2004, en el concurso para la cobertura de vacantes de Agente Fiscal y Adjunto de Agente Fiscal.

- CONSIGUE  
TU
5. 01/03/05 Dr. Carlos Alpino Vercellone, tomó vista y retiró fotocopia del examen que rindió el día 10 de noviembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
  6. 01/03/05 Dra. Susana Mabel Lojo, tomó vista y retiró fotocopia del examen que rindió el día 10 de noviembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.
  7. 02/03/05 Dr. Luis Roque Lamperti; retiró copias de las grillas de corrección de los exámenes que rindió los días 23, 23 de septiembre y 10 de noviembre, en los concursos para cubrir vacantes de Agente Fiscal, Adjunto de Agente Fiscal y Juez de Juzgado en lo Correccional respectivamente.
  8. 03/03/05 Dr. Juan Alberto Benavidez retiró copia del examen que rindió el día 1º de diciembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal de Menores.
  9. 04/03/05 Dra. Claudia G. Vara, tomó vista y retiró copia de los exámenes que rindió los días 22, 23 y 10 de noviembre de 2004, en los concursos para cubrir los cargos de Agente Fiscal, Adjunto de Agente Fiscal, de Defensor Oficial, Adjunto de Defensor Oficial y Juez de Juzgado en lo Correccional respectivamente.

**V.- Desistieron a su postulación:**

1. 28/02/05 Dra. Laura Panizza, presenta nota informando el desistimiento a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Instancia Única para el Fuero de Familia.
2. 28/02/05 Dra. María Cecilia Salaberry, presenta nota informando que por razones personales desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Instancia Única para el Fuero de Familia.
3. 28/02/05 Dra. Marcela Aldacour, presenta nota informando el desistimiento a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Instancia Única para el Fuero de Familia.
4. 28/02/05 Dra. Norma Beatriz Riposatti, presenta nota informando que por razones personales desiste a su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Instancia Única para el Fuero de Familia.
5. 02/03/05 Dr. Ricardo Fabián Berenguer, presenta nota a fin de informar que desiste de su postulación en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Tribunal de Menores.



**VI.- Solicitó revisión de examen:**

1. 28/02/05 Dra. María Laura Carballal, solicita revisión del examen que rindió el día 10 de noviembre de 2004, en el concurso para cubrir vacantes de Juez de Juzgado en lo Correccional.

**VII- Para considerar por la Mesa de Coordinación y Control:**

1. Análisis del Informe de Secretaría.
2. Análisis inscripciones a concursos y al Registro de Aspirantes a la Magistratura.
3. Análisis del Informe de Subsecretaría Administrativa.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00001782  
MJS

VIII.- En cumplimiento de la Resolución número 222, y con el alcance que la misma se dispone, se conformó la siguiente factura:

Monto	Concepto
\$ 5.898	LYME s.r.l. (Servicio de Limpieza correspondiente al mes de febrero)

Estado de los Concursos en trámite al 07/03/05:

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
26/ 11/ 03	<b>Juez de Juzgado de Garantías:</b> de La Plata (pedido de cobertura del 07/08/03); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, Dileo, Llamedo y Valiente. <b>PSICOLOGICOS REALIZADOS, CONSULTIVOS REALIZADOS, PARA ENTREVISTAS.</b>	46
01/ 06/ 04	<b>Juez de Cámara de Apelación Contencioso Administrativo:</b> de Dolores (3 cargos) (pedido de cobertura del 15/09/03) y San Nicolás (3 cargos) (pedido de cobertura del 05/02/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Dileo, Lami, Llamedo, Navas. <b>EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLOGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE PARA ENTREVISTAS. HAY PEDIDOS DE REVISIÓN DE EXAMEN. ACADEMICOS PRESENTARON INFORME. PARA RESOLUCION DE SALA EXAMINADORA.</b>	9
04/08/04	<b>Juez de Paz Letrado de Almirante Brown</b> (pedido de cobertura 02/02/04); <b>Juez de Paz Letrado de Arrecifes</b> (pedido de cobertura del 17/03/04); y <b>Juez de Paz Letrado de Berazategui</b> (pedido de cobertura del 14/05/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, Llamedo, Pángaro y Valiente. <b>CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS EN TRAMITE. PARA ENTREVISTAS. PEDIDOS DE REVISION RESUELtos.</b>	7
11/08/04	<b>Juez de Juzgado de Garantías:</b> de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 18/12/03); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Eseverri, Guerracino, Trotta y Zunino. <b>Académicos Actuantes:</b> Dres. Echaire y Richards <b>CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS EN TRAMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. HAY PEDIDOS DE REVISIÓN EN TRAMITE. ACADEMICOS PRESENTARON INFORME. PARA RESOLUCION DE SALA EXAMINADORA.</b>	43
22/09/04	<b>Agente Fiscal:</b> de Azul-(Sede Tandil) (1 cargo), La Plata (1 cargo), Quilmes (1 cargo), Morón (1 cargo) San Isidro (1 cargo) y San Nicolás (1 cargo) (pedidos de cobertura del 07/05/04), y <b>Adjunto de Agente Fiscal:</b> de San Isidro (1 cargo), Mar del Plata (1 cargo) (pedidos de cobertura del 07/05/04), Morón (1 cargo) , Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04), La Matanza (1 cargo próximo a quedar vacante por Dra. Rizzuto) (pedido de cobertura del 14/07/04), Lomas de Zamora (1 cargo próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14/07/04), Mar del Plata (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Ciano) (pedido de cobertura del 14/07/04), Morón (1 quedar vacante por Dr. Ciano) (pedido de cobertura del 14/07/04), Mar del Plata (1 cargo próximo a quedar vacante por Dr. Bellido) (pedido de cobertura del 14/07/04); y Quilmes (1 cargo próximo a quedar vacante Por Dr. Mendoza Javier) (pedido de cobertura del 14/07/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, Litza, Llamedo y Navas. <b>Académicos</b>	101

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
	<u>Actuantes: Dres. Echaire y Richards. EXAMENES IDENTIFICADOS, PSICOLOGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA ENTREVISTAS. HAY PEDIDOS DE REVISION DE EXAMEN.</u>	
23/09/04	<p><u>Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional): de Bahía Blanca (1 cargo), La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura del 11/08/03), La Plata (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/04/04), Lomas de Zamora (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/04/04 y del 14/07/04), Adjunto de cargos (pedidos de cobertura del 15/04/04 y del 14/07/04),</u></p> <p><u>Defensor Oficial (con competencia en lo Criminal y Correccional): de La Plata (1 cargo); San Isidro (1 cargo) (pedidos de cobertura del 11/08/03); Morón (1 cargo) (pedido de cobertura del 17/12/03), San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura ingresado del 15/04/04 y rectificado el 10/06/04 ya que originariamente se había pedido como Defensor Oficial), San Martín (1 cargo condicional próximo a quedar vacante) (pedido de cobertura del 14/07/04); y La Plata (un cargo condicional próximo a quedar vacante por Dr. MENDY) (pedido de cobertura del 14/07/04).</u></p> <p><u>Sala Examinadora: Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. Académicos Actuantes: Dres. De Martini y Saint Jean. EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLOGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE, PARA ENTREVISTAS. HAY PEDIDOS DE REVISION DE EXAMEN.</u></p>	185
06/10/04	<p><u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial: de La Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura del 14/07/04 y 09/08/04); y Mercedes (1 cargo) (pedido de cobertura del 09/08/04); Sala Examinadora: Dres Barberis, Fernández, Valiente y Zunino. Académicos Actuantes: Dres. Compagnucci de Caso, Mallo Rivas y Oteiza. EXAMENES 13. (Hay 13 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.). CONSULTIVOS Y PSICOLOGICOS REALIZADOS. ENTREVISTAS REALIZADAS. PEDIDOS DE REVISION DE EXAMEN RESUELtos. SE REALIZARON TERNAS PARA 2 CARGOS EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA EL 28/02/05. SE DIFIERÓ LA REALIZACION DE LA Terna PARA UN CARGO EN EL DEPARTAMENTO JUDICIAL MERCEDES.</u></p>	19
20/10/04	<p><u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial: de La Plata (2 cargos) (pedidos de cobertura del 15/06/04 y 20/08/04); Sala Examinadora: Dres. De Lazzari, Guerracino, Migliaro y Trotta. Académicos Actuantes: Dres. Compagnucci de Caso y Oteiza. EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS y PSICOLÓGICOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS NO HAY PEDIDOS DE REVISION DE EXAMEN.</u></p>	33
02/11/04	<p><u>Juez de Tribunal del Trabajo: de San Nicolás (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); Sala Examinadora: Dres. de Miguel, Dileo, Navas y Zunino. Académicos Actuantes: Dres. Binstein y Scotti.. EXAMENES IDENTIFICADOS. PSICOLOGICOS Y CONSULTIVOS EN TRÁMITE. ENTREVISTAS REALIZADAS. NO HAY PEDIDOS DE REVISION DE EXAMEN. SE FIJÓ FECHA DE Terna PARA EL 21 DE MARZO DE 2005</u></p>	8



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000083  
J. M. B.

<u>Fecha Examen</u>	<u>Concurso: estado</u>	<u>Post</u>
10/11/04	<b>Juez de Juzgado en lo Correccional:</b> de La Plata (1 cargo), de Morón (1 cargo) y San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, Barberis, Esverri y Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Chichizola y Sal Llangués. <b>EXAMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS EN TRÁMITE. PARA PSICOLOGICOS Y ENTREVISTAS. HAY PEDIDO DE REVISIÓN DE EXAMEN</b>	48
16/11/04	<b>Juez de Juzgado de Garantías:</b> de San Isidro (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Makintach a partir del 1º de octubre de 2004); (pedido de cobertura del 30/08/04); San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); y Pergamino (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Lami, Litza, Trotta y Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Echaire y Sierra. <b>EXAMENES 61</b> (Hay 43 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.). <b>PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA.</b>	
26/11/04	<b>Juez de Juzgado de Ejecución:</b> de Trenque Lauquen (1 cargo) (pedido de cobertura del 22/06/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, Fernández, Guerracino y Llamedo. <u>Académicos Actuantes:</u> De Martini y Saint Jean. <b>EXAMENES 27.</b> (Hay 5 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.). <b>EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLOGICOS, CONSULTIVOS Y ENTREVISTAS.</b>	25
01/12/04	<b>Juez de Tribunal de Menores:</b> de Bahía Blanca (Sede Tres Arroyos) (1 cargo condicional) (pedido de cobertura 24/08/04); La Matanza (1 cargo) (pedido de cobertura 06/09/04); Lomas de Zamora (1 cargo) (pedido de cobertura 08/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Baistrocchi, de Miguel, Migliaro y Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Mitchel y Raffo. <b>EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLOGICOS, CONSULTIVOS. HOY SE TOMAN ENTREVISTAS.</b>	18
02/12/04	<b>Juez de Tribunal de Instancia Única para el Fuero de Familia:</b> de Mar del Plata (3 cargos creados por ley 13.219) (pedido de cobertura del 06/09/04); <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Navas, Pángaro, Trotta y Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Dilella y Medina. <b>EXAMENES IDENTIFICADOS. PARA PSICOLOGICOS Y CONSULTIVOS. ENTREVISTAS REALIZADAS.</b>	14



Fecha Examen	Concurso: estado	Post
15/12/04	<p><u>Agente Fiscal:</u> de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (24 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) –incluye los cargos creados por Ley 13.195-; Morón (6 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín (6 cargos condicionales); Zárate (2 cargos condicionales) (pedidos de cobertura del 13/09/04); Campana (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dr. Pérez Marcote (pedido de cobertura del 16/09/04) <b>SE DEJÓ SIN EFECTO</b> (VER ACTA N° 350 DEL 07-02-04) EN RAZON DE QUE <b>POR NOTA DE FECHA 26 DE ENERO DE 2005</b> (Ingresada Consejo de la Magistratura el 01-02-2005) <b>SE RECTIFICA EL PEDIDO DE COBERTURA DE ESTE CARGO DEBIENDO DECIR ADJUNTO DE AGENTE FISCAL</b> al tiempo que se indica que cesó la condicionalidad de dicho cargo por haber asumido el Dr. Pérez Marcote el cargo de Juez Correccional N° 4 de Quilmes, y San Isidro (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 12/10/04); Y <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> de La Matanza (5 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (6 cargos condicionales); Mercedes (3 cargos condicionales) –incluye los cargos creados por Ley 13.195-; Morón (6 cargos condicionales); Quilmes (6 cargos condicionales); San Isidro (4 cargos condicionales); San Martín (6 cargos condicionales) y Zárate (2 cargos condicionales) (pedidos de cobertura del 13/09/04); La Plata (1 cargo condicional próximo a quedar vacante de concretarse la aprobación por el H. Senado del pedido de Acuerdo por Dra. D'Gregorio) (pedido de cobertura del 16/09/04); Sala Examinadora: Dres. Barberis, Fernández, Lami y Rivas. Académicos Actuantes: Dres. Borinsky, Cafetzoglus, Falcone, Mathis, Sierra y Solsona. EXAMENES 411. (Hay 81 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.). PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p>	
16/12/04	<p><u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de La Matanza (3 cargos condicionales) La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales); Zárate (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 13/09/04); Y <u>Adjunto de Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de La Matanza (3 cargos condicionales); La Plata (2 cargos condicionales); Lomas de Zamora (3 cargos condicionales); Mercedes (2 cargos condicionales); Morón (3 cargos condicionales); Quilmes (3 cargos condicionales); San Isidro (3 cargos condicionales); San Martín (4 cargos condicionales) y Zárate (1 cargo condicional) (pedidos de cobertura del 10309/04); Sala Examinadora: Dres. Eseverri, Guerracino, Lami y Llamedo. Académicos Actuantes: Dres. Celesia, Chichizola, Hortel, Mahiques, Piñeiro y Sal Llangués. EXAMENES 183. (Hay 70 postulantes inscriptos que ejercieron la opción del art.21 del R.C.M.). PARA INFORME DE SALA EXAMINADORA</p>	

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

00000084

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
16/03/05	<b>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</b> de San Isidro (1 cargo) (pedido de cobertura del 30/09/04) y Bahía Blanca (1 cargo condicional por renuncia del Dr. García Festa) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro, Pedro Enrique Trotta y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Juan José Guardiola y Juan Carlos Venini.	
30/03/05	<b>Juez de Tribunal en lo Criminal:</b> de San Isidro (1 cargo), de Lomas de Zamora (1 cargo); de Zárate – Campana (1 cargo condicional por traslado Dra Dalsasso, con Expte. en Trámite) (pedidos de cobertura del 30/09/04); de San Isidro (un cargo condicional), San Martín (un cargo condicional por renuncia en trámite del Dr. Baffigi Mezzotero); Lomas de Zamora (un cargo condicional); Mar del Plata (un cargo condicional); San Nicolás (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del 22/11/04); La Matanza (tres cargos) (pedido de cobertura del 26/11/04) y de San Martín (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Polo). (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, Julio Marcelo Dileo y Gastón Leonardo Guerracino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Leonardo José De Martini y Marcelo Guillermo Saint Jean.	
05/04/05	<b>Asesor de Incapaces:</b> de La Matanza (1 cargo). (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Eduardo Barberis, Carlos Ramón Lami, Mónica Edith Litza y Edgar Alvaro Valiente.	
06/04/05	<b>Juez de Juzgado de Garantías:</b> de San Martín (1 cargo condicional por Acuerdo del Dr. Oscar Quintana) (pedido de cobertura del 30/09/04). Mar del Plata (un cargo condicional), Pergamino (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del 22/11/04) y Zárate-Campana (un cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Mónica Edith Litza, Luis Horacio Llamedo, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Carlos Alberto Mahiques y Fernando Luis María Mancini Hebecca	
13/04/05	<b>Juez de Tribunal del Trabajo:</b> de San Justo (1 cargo condicional por Dr. Rafaghelli – asumiría en Necochea) (pedido de cobertura del 30/09/04) y de Morón (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Elias). (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Jorge Eduardo Barberis, María Inés Fernández y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Gabriel Binstein y Héctor Jorge Scotti.	
14/04/05	<b>Juez de Juzgado en lo Correccional:</b> de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José María Eseverri, Carlos Ramón Lami, Pedro Enrique Trotta y Edgar Alvaro Valiente. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Ricardo Borinsky y Jorge Hugo Celesia	
20/04/05	<b>Juez de Tribunal de Familia:</b> Morón (1 cargo) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, María Inés Fernández, Luis Horacio Llamedo y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Pedro Di Lella y Graciela Medina.	

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
21/04/05	<u>Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial:</u> de Morón (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Agustín García Zarlenga) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Jorge Eduardo Barberis, Mónica Edith Litza, Edgar Alvaro Valiente y Jorge Luis Zunino.	
28/04/05	<u>Juez de Paz letrado:</u> de San Pedro (1 cargo condicional por renuncia de la Dra. Bassani) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro y Jorge Luis Zunino. Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro y Jorge Luis Zunino. Luis de Miguel, Daniel Enrique Navas, Julio Arturo Pángaro y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Módulo Derecho Privado: Dres. Rubén Héctor Compagnucci de Caso y Oscar José Martínez y Módulo Derecho Penal: Dr. Alberto Néstor Cafetzoglus	
04/05/05	<u>Defensor Oficial con competencia en los fueros Civil, Comercial y de Familia:</u> de San Isidro (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi, Julio Marcelo Dileo, Gastón Leonardo Guerracino y Luis Horacio Llamedo.	
05/05/05	<u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> de San Martín (1 cargo) (pedido de cobertura del 20/08/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Carlos Ramón Lami, Victorio Carlos Migliaro y Alberto Justino Rivas. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Eduardo Carlos Hortel y Enrique Francisco Solsona	
11/05/05	<u>Juez de Juzgado de Ejecución:</u> de Zárate-Campana (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 26/11/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José Luis de Miguel, Victorio Carlos Migliaro, Daniel Enrique Navas y Jorge Luis Zunino. <u>Académicos Actuantes:</u> Dres. Norma Elena Echaire y José Luis Piñeiro	
12/05/05	<u>Juez de Tribunal de Casación Penal:</u> de La Plata Sala II (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Hortel) (pedido de cobertura del 15/12/04). <u>Sala Examinadora:</u> Dres. José María Eseverri, Gastón Leonardo Guerracino, Carlos Ramón Lami y Pedro Enrique Trotta. <u>Académicos Actuantes:</u> Roberto Atilio Falcone y Hugo Mario Sierra	
	<u>Agente Fiscal:</u> de La Plata (1 cargo condicional) y Quilmes (1 cargo condicional) Azul (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dr. Miguel Angel Traina); <u>Adjunto de Agente Fiscal:</u> Lomas de Zamora (un cargo condicional) (pedidos de cobertura del 22/11/04). <u>Quilmes (1 cargo)</u> (pedido de cobertura por nota rectificatoria fechada en 26-01-05 ingresada el 01-02-05 que modifica pedido de cobertura del cargo que vacante por designación del Dr. Perez Marcote como Juez del Juzgado en lo Correccional nº 4 de Quilmes ver Acta 350 del 07-02-05) <u>Lomas de Zamora (1 cargo condicional)</u> (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia en trámite Dr. Fernando Luis Rivarola)	
	<u>Defensor Oficial con competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de San Martín (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 22/11/04) y <u>Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional:</u> de Mercedes (1 cargo condicional pedido de cobertura del 24/02/05 por Dra. Marcela Otermin con pedido de Acuerdo para Juzgado de Ejecución de	



0000085  

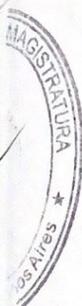

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Fecha Examen	Concurso: estado	Post
	Mercedes)	
	Adjunto de Agente Fiscal (pedido de cobertura del 02/12/04 para cargos condicionales de número indeterminado y de carácter genérico, sin discriminación de departamentos judiciales)	
	Adjunto de Defensor Oficial con Competencia en lo Criminal y Correccional (pedido de cobertura del 02/12/04 para cargos condicionales de número indeterminado y de carácter genérico, sin discriminación de departamentos judiciales)	
	<u>Asesor de Incapaces:</u> de Quilmes (1 cargo condicional en Asesoría N° 2 por Dr. Luis María Nolfi con pedido de Acuerdo para la Cámara Civil de Mercedes) (pedido de cobertura del 24/02/05)	
	<u>Juez de Tribunal del Trabajo:</u> de La Plata (1 cargo condicional en Tribunal del Trabajo N° 3 por renuncia en trámite del Dr. Giliberti) (pedido de cobertura del 24/02/05);	
	<u>Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal:</u> de Trenque Lauquen (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 1/03/05 por renuncia Dra. Stella Maris Bresillard)	
	<u>Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial:</u> de Mar del Plata (1 cargo condicional) (pedido de cobertura del 02/03/05 por renuncia en trámite Dr. Raúl Dalmasso)	
	<u>Juez de Paz Letrado:</u> del Partido de Salliqueló (Departamento Judicial de Trenque Lauquen) (1 cargo condicional por renuncia del Dr. Cremonte Bauduco) (pedido de cobertura del 1/03/05).	

7-3-2005

Subsecretaría Administrativa

PARA INFORMACION DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA



1. Gastos de Función: Se encuentran al cobro los gastos de función correspondientes a febrero 2005.
2. Liquidación de Horas Cátedra a Académicos: Conforme lo acordado por el Consejo, el modo de liquidación es el siguiente:
  - a) El pago por examen es de 1500\$
  - b) A la toma del examen se liquida 1/3 de la remuneración o sea \$ 500. -
  - c) A la corrección se liquida 1/3 o sea \$ 500. -
  - d) A la identificación de los exámenes 50% del último tercio o sea \$ 250. -
  - e) Terminada la Revisión, 50% del último tercio o sea \$ 250. -
3. Se recibió propuesta de ahorro de energía: Se acompaña documentación.

4.- *Se acompaña propuesta de Servicio de Computación Inalámbrica.*

5. - **Tribunal de Cuentas:** Se efectuó la inspección, tal como se informara al consejo en la reunión del día 21/2. El día 24/2 se hicieron presentes los inspectores, controlaron los expedientes que representan la totalidad de las compras de 2004 y se labró el Acta de Fiscalización que se agrega, donde el Tribunal informa que "no se detectaron inconsistencias", quedando en análisis el resto de los gastos del ejercicio.

6. - **Adecuación de la Planta de Personal**

